

Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales

1 OBJETIVO

Regular los procedimientos de Tratamiento de datos de carácter personal que realiza FLOTA VALLE DE TENZA S.A. a fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de *habeas data* en el marco de lo establecido en la mencionada Ley 1581 de 2012, en el artículo 15 de la Constitución Política y las demás normas que las modifiquen, aclaren, reglamenten o adicionen.

2 ALCANCE

Este Manual Interno es aplicable al Tratamiento de los datos de carácter personal que estén contenidos en Bases de Datos de FLOTA VALLE DE TENZA S.A..

3. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones están contemplados en el los términos de la Ley 1581:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales;
- b) **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales;
- c) **Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento;
- d) **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- e) **Datos Sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación;
- f) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- g) **Causahabiente:** *Persona que tiene su derecho procedente de otro denominada autor o causante*
- h) **Manual Interno:** Significa el presente Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de FLOTA VALLE DE TENZA S.A.
- i) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre las Bases de Datos o el Tratamiento de los datos;
- j) **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento;
- k) **Transferencia:** La Transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

l) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

m) Hábeas Data.

3 DESARROLLO

POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, a continuación se pone en conocimiento de los Titulares de los Datos Personales contenidos en Bases de Datos de FLOTA VALLE DE TENZA S.A., los diversos aspectos que componen la Política de Tratamiento de datos de la Compañía ("Política de Tratamiento").

3.1 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: FLOTA VALLE DE TENZA S.A.
Domicilio: Bogotá
Dirección: DG 23 69 60 OF 406
Correo electrónico: fvdtm@hotmail.com
Teléfono del Responsable: 4163281 - 4163270

3.2 TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y FINALIDAD

El Tratamiento que FLOTA VALLE DE TENZA S.A. dará a los Datos Personales contenidos en sus Bases de Datos y la finalidad del mismo, será el establecido en la Matriz de Tratamiento de Datos Personales (Anexo 1) y en el Aviso de Privacidad contenido en el Anexo 2 del presente Manual Interno.

3.3 DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO TITULAR

Sin perjuicio de los demás derechos consagrados en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que las aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, los Titulares tienen derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a FLOTA VALLE DE TENZA S.A. en su condición de Responsable del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la Autorización otorgada a FLOTA VALLE DE TENZA S.A. salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por FLOTA VALLE DE TENZA S.A., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la Autorización o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

3.4 PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS ANTE LA CUAL EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PUEDE EJERCER SUS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR EL DATO Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

De acuerdo al grupo de interés, el titular podrá elevar sus solicitudes al área de captación definida en la Matriz de Tratamiento de Datos Personales (Anexo 1) para que FLOTA VALLE DE TENZA S.A., como Responsable del Tratamiento, adelante las acciones necesarias para el ejercicio de los derechos del Titular.

PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

Procedimiento para la atención de consultas y reclamos

La solicitud de consulta o reclamo debe ser presentada a través de los medios habilitados por FLOTA VALLE DE TENZA S.A., de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Privacidad y deberá contener como mínimo, la siguiente información:

1. Identificación del Titular: Nombre completo y domicilio del Titular o la indicación de cualquier otro medio para recibir la respuesta por parte del Responsable del Tratamiento.
2. Identificación del Causahabiente: En caso de ser causahabiente, deberá enviar los documentos que acrediten dicha calidad respecto del Titular de los Datos Personales.

3. Descripción de los Datos personales: Descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular pretende ejercer alguno de los derechos.
4. Reclamo: En el evento de reclamo, el Titular o su causahabiente deberá describir los hechos que dan lugar al reclamo junto con los documentos que sustenten el mismo.
5. Otros: Cualquier documento adicional a los mencionados anteriormente que permitan identificar la vinculación del Titular con FLOTA VALLE DE TENZA S.A. como: empleado, contratista, cliente, comunidad u otro.

Tiempos de respuesta

Las solicitudes de consulta y reclamo serán respondidas dentro “de un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término” (Art 14 Título V de la Ley 1581 de 2012)

Medios habilitados para consultas y reclamos

La consulta o reclamo deberá hacerse mediante comunicación escrita dirigida al área responsable dependiendo del grupo de interés definida en la Matriz (Anexo 1) de FLOTA VALLE DE TENZA S.A. señalando la información anteriormente descrita.

3.6. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

La Política de Tratamiento de la información de FLOTA VALLE DE TENZA S.A. entra en vigencia a partir del 01 de Noviembre de 2016.

4. AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Aviso de Privacidad para el Tratamiento de Datos Personales contenidos en las Bases de Datos de la Compañía será el contenido en el Anexo 2 del presente Manual Interno.

5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Autorización deberá ser expresa e informada en el sentido de incluir las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento, y ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

En el evento de que la Autorización verse sobre el Tratamiento de Datos Sensibles, el mismo se hará de conformidad con los términos de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario.

Casos en los que no se requiere autorización del titular de los datos

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

Datos de naturaleza Pública

Casos de urgencia médica o sanitaria

Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

Datos Relacionados con el Registro Civil de las personas. (excluye datos biométricos como dato sensible).

5.1. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Según el grupo de interés registrado en las Bases de datos actuales, cada área de captación definida en la Matriz de Datos personales deberá iniciar el proceso de recaudo de la autorización de los titulares de los datos previamente recolectados (antes de la vigencia del presente manual); para ello utilizará el formato de Autorización para el Tratamiento de Datos Personales previamente recolectados (Anexo 3).

La autorización para el tratamiento de datos personales para los titulares de los grupos de interés que ingresen a partir de la emisión del presente manual se realizará a través de los siguientes medios:

GRUPO DE INTERES	TIPO	MEDIO O DOCUMENTO
ACCIONISTA	SOCIOS	FORMATO DE AUTORIZACION
PROPIETARIO DE BUS Y/O CONDUCTOR	PROVEEDOR/CLIENTE	FORMATO DE AUTORIZACION
CLIENTES	PASAJERO	FORMATO DE AUTORIZACION
NOMINA	EMPLEADOS	FORMATO DE AUTORIZACION Y/O CONTRATO LABORAL
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	FORMATO DE AUTORIZACION / CONTRATO DE SERVICIOS

6. ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FLOTA VALLE DE TENZA S.A. como Responsable de la información presenta los siguientes deberes a su cargo:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo derecho de Hábeas Data.
- Solicitar y conservar, copia de la autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- Rectificar la información cuando ésta sea incorrecta y comunicar lo pertinente a cada encargado del Tratamiento de información.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley.

FLOTA VALLE DE TENZA S.A. como persona Jurídica, es la Responsable general del Tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de cada una de las áreas que la conforman, sin embargo ha determinado unas áreas responsables de la captación y mantenimiento de la información en virtud de la clase de datos manejados por ellos, ésta responsabilidad está definida en la Matriz de datos personales.

SEGURIDAD DE LOS DATOS

MAGNETICA: El acceso a las plataformas o en Software en donde se encuentran almacenados y se da el tratamiento a los datos personales es restringido. Dependiendo del nivel de responsabilidad de cada área y sus funciones, se crean perfiles de usuario con asignación de contraseñas personales para el control del acceso y así prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de la información.

Las copias de seguridad de la información serán realizadas los días martes y viernes por el área de contabilidad.

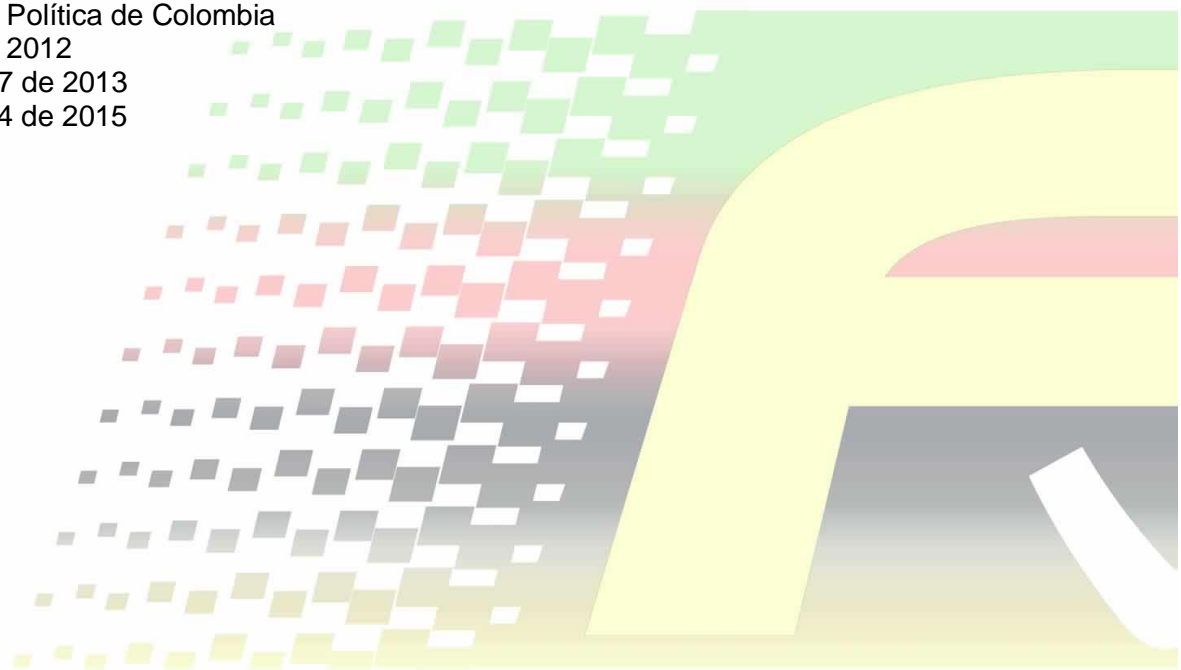
FISICA: solo se mantendrán en este medio los documentos con datos personales que se amerite para el desarrollo de la operación y los que sean requeridos como soporte de informes o reportes a entidades Gubernamentales. Deben ser almacenados de modo tal que se garantice su seguridad y se evite su deterioro, pérdida y/o manipulación inapropiada. Es responsabilidad del área asignada su control y custodia. Se deberán cumplir las siguientes indicaciones:

- No imprimir o reproducir ni conservar copias innecesarias de los documentos
- No utilizar como papel reciclable documentos que contengan información personal.
- Destruir de manera completa los documentos que hayan agotado el tiempo de retención.

7. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 1074 de 2015

8. ANEXOS



ANEXO 2 – AVISO DE PRIVACIDAD

FLOTA VALLE DE TENZA S.A., con domicilio principal en Bogotá D.C., Colombia, como Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, informa a todos sus grupos de interés que cuenta con una Política de Tratamiento de la información.

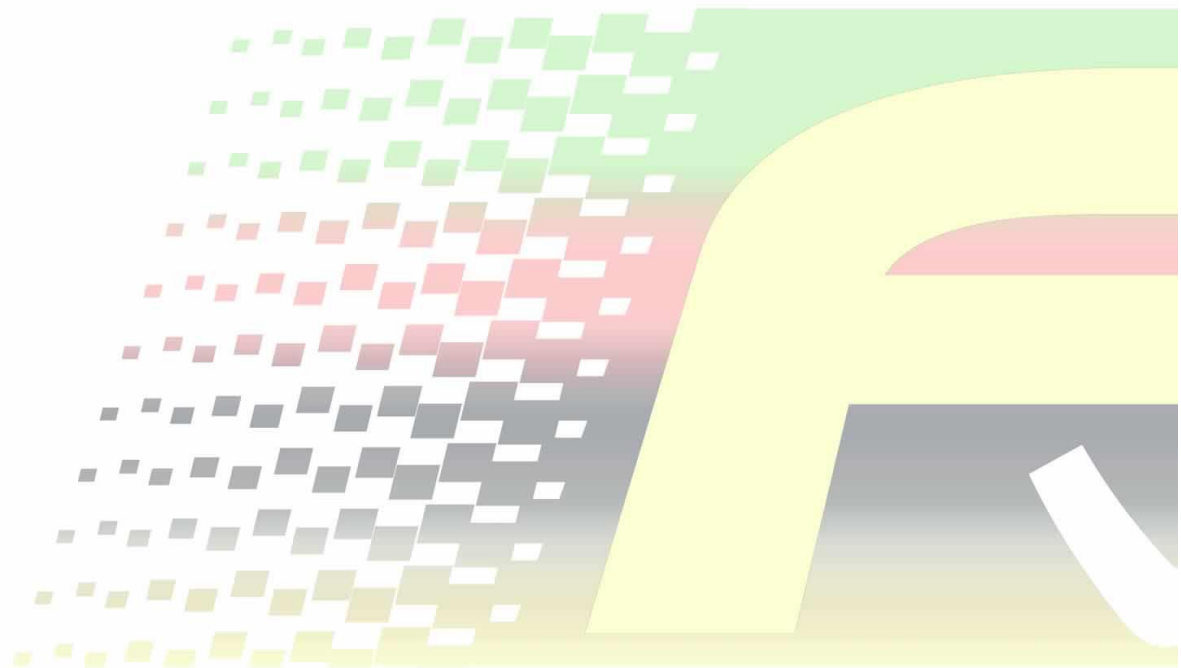
El presente Aviso de Privacidad establece los términos y condiciones en virtud de los cuales FLOTA VALLE DE TENZA S.A. con domicilio en la Diagonal 23 # 69 60 Of 406 Bogotá, realizará el Tratamiento de Datos Personales contenidos en sus Bases de Datos.

La información y Datos Personales suministrados a FLOTA VALLE DE TENZA S.A. podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos o transferidos total o parcialmente a las diferentes áreas de FLOTA VALLE DE TENZA S.A., así como a contratistas y accionistas cuando ello se requiera con fines comerciales, financieros, administrativos y operativos, incluyendo Datos Sensibles, de acuerdo con los términos y condiciones del Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de FLOTA VALLE DE TENZA S.A., según sean aplicables, principalmente para hacer posible el desarrollo de la operación, incluyendo pero sin limitarse a registros contables que sean requeridos, reportes a autoridades de control y vigilancia y demás usos para los fines mencionados.

Como Titular de sus Datos Personales usted tiene derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a FLOTA VALLE DE TENZA S.A. en su condición de Responsable del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la Autorización otorgada a FLOTA VALLE DE TENZA S.A. salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por FLOTA VALLE DE TENZA S.A., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la Autorización o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Se le informa a los Titulares de información que pueden consultar el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de FLOTA VALLE DE TENZA S.A., que contiene nuestras políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos a través de nuestra página Web www.flotavalledetenza.com



ANEXO 3 – FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PREVIAMENTE RECOLECTADOS

GRUPO(S) DE INTERÉS A QUE PERTENECE EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

(Marque con una X el o los grupos de interés al cual pertenece)

Empleado Contratista Cliente Comunidad
Otro

AUTORIZACIÓN

Yo,

_____, identificado(a) con _____ número _____, obrando en nombre propio, u obrando en nombre de _____, identificado(a) con _____ número _____, manifiesto de forma libre, consciente, expresa, informada y espontánea que autorizo a **FLOTA VALLE DE TENZA S.A.** para continuar con el Tratamiento de la información personal en el (los) grupo(s) de interés del cual actualmente hago parte (o hace parte mi representado) y bajo las correspondientes finalidades de cada grupo de interés.

Firma en constancia del titular,

Ciudad y Fecha

